



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0164. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga a disposición de la Universidad de La Rioja las instalaciones de La Fombera, de modo que sirvan de terreno de prácticas para los alumnos de estudios agroalimentarios de la Universidad de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4332

6L/PNLP-0165. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja destine las instalaciones de la Residencia Iregua a guardería infantil pública, efectuando las inversiones precisas para la expresada finalidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4333

6L/PNLP-0166. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional, que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4334

6L/PNLP-0167. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que mantenga y potencie la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4335

6L/PNLP-0168. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar

por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4336

6L/PNLP-0169. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a buscar una nueva ubicación para el futuro nuevo Centro de Salud de Nájera, que no implique el derribo del polideportivo y tenga mejores accesos y aparcamientos. Que el Gobierno de La Rioja implante en el Centro de Salud de Nájera las mismas especialidades y servicios que tienen o tendrán el resto de centros de salud de las cabeceras de comarca, para que no haya riojanos de primera y de segunda. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4337

INTERPELACIONES

6L/INTE-0047. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras universitarias en nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4338

6L/INTE-0048. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de enseñanza bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4338

6L/INTE-0050. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4339

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0176. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que se va a aumentar una unidad de educación infantil en el Colegio Público Milenario de la Lengua de Logroño para el curso 2006-2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista. 4340

6L/POP-0177. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4340

6L/POP-0178. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4341

6L/POP-0179. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuado el Gobierno de La Rioja el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4342

6L/POP-0180. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está garantizada en todo momento la asistencia sanitaria de los habitantes del Alto Najerilla, afectados por el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4342

6L/POP-0181. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está garantizado en todo momento el normal desarrollo de la actividad escolar de los habitantes del Alto Najerilla, afectados por el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4343

6L/POP-0182. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, qué cantidad de dinero destinó el Gobierno de La Rioja en el año 2005 a la reparación y mejora de las redes de abastecimiento al municipio de Torrecilla en Cameros. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4344

-
- 6L/POP-0183. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, qué cantidad de dinero destinó el Gobierno de La Rioja en el año 2005 a la reparación y mejora de las redes de abastecimiento al municipio de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4344
-
- 6L/POP-0184. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, que el trato recibido por los municipios de Torrecilla en Cameros y Alfaro es equitativo. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4345
-
- 6L/POP-0185. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si prevé el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes alguna inversión, para la mejora de redes de saneamiento para el municipio de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4346
-
- 6L/POP-0186. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el señor Consejero de Salud que en el Centro de Salud Infanta Cristina de Alfaro cuando algún ciudadano tiene que acudir a dicho centro en urgencias, se encuentra con la puerta cerrada y en la calle si el médico ha salido a otra llamada. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4346
-
- 6L/POP-0187. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el señor Consejero de Salud, de que el servicio de ambulancia para el Centro de Salud de Alfaro está a 15 minutos de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4347
-
- 6L/POP-0188. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el señor Consejero de Salud, resolver los problemas de falta de personal y medios en el Centro de Salud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4347
-
- 6L/POP-0189. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, de que dos de cada cinco desempleados riojanos tienen menos de 35 años. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4348
-
- 6L/POP-0190. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterada la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, de que dos de cada cinco desempleados riojanos tienen me-

nos de 35 años. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4349

6L/POP-0191. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto hacer algo la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, para solucionar el problema existente en La Rioja con el número tan elevado de desempleados riojanos menores de 35 años. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4349

6L/POP-0192. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada a la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4350

6L/POP-0193. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada al registro público de la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4351

6L/POP-0195. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué se negó la directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, cuando dicho registro es público. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4351

6L/POP-0196. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si puede la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, negarse a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, siendo dicho registro público. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4352

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0544. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios sanitarios

- de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4353
-
- 6L/PE-0545. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Hospital de Calahorra. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4353
-
- 6L/PE-0546. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4354
-
- 6L/PE-0547. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Servicio Riojano de Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4355
-
- 6L/PE-0548. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4356
-
- 6L/PE-0549. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4356
-
- 6L/PE-0550. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha realizado el Defensor del Paciente en relación con las quejas que ha recibido como consecuencia de la prestación de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4357
-
- 6L/PE-0551. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos humedales

- existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4358
-
- 6L/PE-0552. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas zonas susceptibles de acoger aves acuáticas migratorias existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4358
-
- 6L/PE-0554. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos análisis para investigar la gripe aviar se han realizado en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4359
-
- 6L/PE-0555. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4360
-
- 6L/PE-0556. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves domésticas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4361
-
- 6L/PE-0557. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4361
-
- 6L/PE-0558. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han encontrado entre las actuaciones del Plan de Prevención de la gripe aviar en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4362
-
- 6L/PE-0559. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han enviado al Laboratorio Nacional de referencia, para investigar la gripe aviar. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4363
-
- 6L/PE-0560. Pregunta de respuesta escrita sobre si conocen los responsables municipales de las entidades locales riojanas el Plan de Prevención de la gripe aviar. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4363
-
- 6L/PE-0561. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja, para que los ganaderos riojanos que crían pollos y gallinas conozcan el Plan de Prevención de la

- gripe aviar. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4364
-
- 6L/PE-0562. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida de protección especial de las explotaciones de aves domésticas al aire libre en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4365
-
- 6L/PE-0564. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida especial de prevención de la gripe aviar en las explotaciones de cría al aire libre de aves de caza. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4366
-
- 6L/PE-0565. Pregunta de respuesta escrita sobre qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para la prevención de la gripe aviar, en los casos de repoblaciones y sueltas de perdiz, codorniz y faisán criados en cautividad en los cotos de caza de La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4366
-
- 6L/PE-0566. Pregunta de respuesta escrita sobre si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una campaña informativa en La Rioja sobre la seguridad del consumo de la carne de ave. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4367
-
- 6L/PE-0569. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ordenó desde el Gobierno que se llevaran al Colegio Público de Navarrete unas hojas informativas sobre la ampliación del colegio actual, para que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias, el día 15 de febrero de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4368
-
- 6L/PE-0570. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja el envío de unas hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete, que desde el departamento del Gobierno sito en c/ Vara de Rey 3 se hizo al Colegio Público de Navarrete, con el objetivo de que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias el día 15 de febrero de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4369

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0659. Solicitud de información sobre el suplemento especial de juventud "Ser joven en La Rioja", publicado junto al periódico La Rioja el día 17 de enero de 2006, editado por el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4369

6L/SIDI-0660. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas por cada una de las Asociaciones Juveniles inscritas, en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4370

6L/SIDI-0661. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4370

6L/SIDI-0662. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4371

6L/SIDI-0663. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4371

6L/SIDI-0664. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4371

6L/SIDI-0665. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Haro desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4372

-
- 6L/SIDI-0666. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, inserción de anuncios en prensa, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4372
-
- 6L/SIDI-0667. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Logroño desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4373
-
- 6L/SIDI-0668. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Santo Domingo desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4373
-
- 6L/SIDI-0669. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, teatro, dípticos, invitaciones, ploters, pulseras, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, realizadas en noviembre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4373
-
- 6L/SIDI-0670. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4374
-
- 6L/SIDI-0671. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4374
-
- 6L/SIDI-0673. Solicitud de información sobre relación de los municipios donde el Gobierno de La Rioja presta el servicio de mediación familiar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4375
-
- 6L/SIDI-0676. Solicitud de información sobre copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Calahorra desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4375
-

-
- 6L/SIDI-0677. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente desde su toma de posesión, referidas al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4375
-
- 6L/SIDI-0678. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Hospital de Calahorra. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4376
-
- 6L/SIDI-0679. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4376
-
- 6L/SIDI-0680. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4376
-
- 6L/SIDI-0681. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4377
-
- 6L/SIDI-0682. Solicitud de información sobre situación actual del expediente de construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4377
-
- 6L/SIDI-0683. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-113, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4378
-
- 6L/SIDI-0685. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-115, a lo largo del año 2005. Félix Ca-

peros Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	4378
6L/SIDI-0686. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-123, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	4378
6L/SIDI-0687. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-134, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	4379
6L/SIDI-0694. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro sobre el río Ebro en Logroño, elaborado por la Universidad de Cantabria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4379
6L/SIDI-0703. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2000. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4379
6L/SIDI-0704. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4380
6L/SIDI-0705. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2002. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4380
6L/SIDI-0706. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4381
6L/SIDI-0707. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupues-	

taria en el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4381

6L/SIDI-0708. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4381

6L/SIDI-0709. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4382

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0006. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que aborde el futuro de las infraestructuras universitarias de la Universidad de La Rioja, para que presente a los Grupos Parlamentarios una propuesta de acuerdo sobre las inversiones necesarias para su desarrollo, a fin de que lleve a cabo un gran pacto de los grupos políticos de La Rioja y un compromiso firme de financiación, que vinculen a quienes gobiernen en cada momento en nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Juan Manuel Medrano Ezquerro, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, María Inmaculada Ortega Martínez y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4382

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

6L/DG-0004. Solicitan la celebración en Pleno de un debate general, sobre la política sectorial del Gobierno en materia de suelo industrial de esta Comunidad Autónoma. Carlos Cuevas Villoslada, Luis Fernández Rodríguez, David Isasi García, María Esther Agustín Sacristán, Ana Lourdes González García, Valentín Jiménez Ezquerro y José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 4383

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0164 -0608489-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga a disposición de la Universidad de La Rioja las instalaciones de La Fombera, de modo que sirvan de terreno de prácticas para los alumnos de estudios agroalimentarios de la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudios agrarios y agroalimentarios suponen un importante pilar de los estudios de la Universidad de La Rioja y una referencia para nuestra Comunidad Autónoma.

Los alumnos de las especialidades agrarias tienen necesidad de hacer prácticas en tierra a lo largo de sus estudios.

Actualmente disponen de un terreno para sus prácticas, que es absolutamente insuficiente.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja ponga a disposición de la Universidad de La Rioja las instalaciones de La Fombera, de modo que sirvan de terreno de prácticas para los alumnos de estudios agroalimentarios de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0165 -0608490-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja destine las instalaciones de la Residencia Iregua a guardería infantil pública, efectuando las inversiones precisas para la expresada finalidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y represen-

tación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las guarderías infantiles desarrollan una importante función en el ámbito de la infancia, favoreciendo su atención y posibilitando la conciliación laboral y familiar como recurso social.

En la ciudad de Logroño existe una grave carencia de guarderías infantiles públicas, motivado por la ausencia de actuaciones tanto del Ayuntamiento de Logroño como del Gobierno de La Rioja, ante la demanda creciente de plazas en estos últimos años.

En fechas recientes el Gobierno de La Rioja ha anunciado su decisión de reubicar la Residencia Iregua, trasladando a los menores que se encuentran en este centro a una atención residencial en dependencias de una dimensión más limitada en el número de menores atendidos.

Ante esta reubicación y la disponibilidad de las instalaciones de la residencia indicada, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja destine las instalaciones de la Residencia Iregua a guardería infantil pública, efectuando las inversiones precisas para la expresada finalidad.

Logroño, 24 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0166 -0608502-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional, que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicidad institucional es un elemento importante de la comunicación pública, que sirve para intercambiar y compartir información de utilidad para los ciudadanos.

Sin embargo en muchas ocasiones la publicidad institucional se utiliza como un instrumento de propaganda, que no reporta ningún beneficio social.

Es necesario por ello regular la publicidad institucional, marcando sus ámbitos de desarrollo. De la misma manera es necesario regular la publicidad vinculada a los procesos electorales, para diferenciarla de la publicidad institucional, así como la publicidad meramente administrativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional, que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0167 -0608503-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que mantenga y potencie la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Vías Verdes son un elemento de ocio, de turismo, de relación con la naturaleza y de otros valores siempre de carácter positivo en nuestra sociedad, fuera de toda duda. Cada vez son más los usuarios, tanto turistas, como habitantes de nuestros pueblos y ciudades, que demandan la construcción de nuevas vías o caminos verdes, así como su correcto mantenimiento y potenciación. El estado de nuestras Vías Verdes en La Rioja exige por tanto un mayor esfuerzo en el mantenimiento de las mismas, ya que en la actualidad su mantenimiento ni siquiera existe en su grado mínimo y menos en lo que exigen los ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Socialista recogiendo el sentir de una gran cantidad de usuarios y ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que mantenga y potencie la Vía Verde entre Casalarreina y Ezcaray.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0168 -0608504-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Circunvalación de Castañares de Rioja debe servir para solucionar y aliviar el tráfico de vehículos que atraviesa el municipio de Castañares de Rioja y mejorar el tráfico de la LR-111. También la construcción de dicha infraestructura debe servir para vertebrar lo mejor posible el territorio al que afecta, y por ello ha de tenerse en cuenta la opinión de los ciudadanos, representados por sus Ayuntamientos. Son los legítimos representantes de los ciudadanos, los que ya se han manifestado a través del Pleno de sus Ayuntamientos, órgano que responde a la voluntad de los ciudadanos, y por lo tanto solo cabe esperar que el Gobierno de La Rioja se digne en escucharlos y por supuesto tener su opinión en cuenta, antes de tomar decisiones sobre el trazado de dicha Circunvalación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Portavoz del Gru-

po Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0169 -0608610-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a buscar una nueva ubicación para el futuro nuevo Centro de Salud de Nájera, que no implique el derribo del polideportivo y tenga mejores accesos y aparcamientos. Que el Gobierno de La Rioja implante en el Centro de Salud de Nájera las mismas especialidades y servicios que tienen o tendrán el resto de centros de salud de las cabeceras de comarca, para que no haya riojanos de primera y de segunda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Presidente del Gobierno de La Rioja anunció el inicio de la construcción de un nuevo Centro de Salud de Nájera.

Dicho Centro de Salud está previsto que se construya sobre una parcela de 2.700 m² que actualmente está ocupada por un polideportivo que es preciso derribar.

La inversión inicial prevista supera los 4 millones de euros y el comienzo de las obras, según anunció el propio Presidente del Gobierno de La Rioja, será en mayo de 2006.

El Grupo Parlamentario Socialista apoya la construcción de un nuevo Centro de Salud en Nájera, pero no está de acuerdo ni con la ubicación, ni está de acuerdo con el catálogo de especialidades previsto, y que según los propios médicos que trabajan en este centro, no supone ninguna novedad reseñable.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Instar al Gobierno de La Rioja a buscar una nueva ubicación para el futuro nuevo Centro de Salud de Nájera, que no implique el derribo del polideportivo y tenga mejores accesos y aparcamientos.
2. Que el Gobierno de La Rioja implante en el Centro de Salud de Nájera las mismas especialidades y servicios que tienen o tendrán el resto de centros de salud de las cabeceras de comarca, para que no haya riojanos de primera y de segunda.

Logroño, 30 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0047 -0608615-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras universitarias en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Bo-

letín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras universitarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0048 -0608616-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de enseñanza bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de enseñanza bilingüe en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0050 -0608618-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de escolarización de alumnos en cen-

tros sostenidos con fondos públicos.

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0176 -0608499-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que se va a aumentar una unidad de educación infantil en el Colegio Público Milenario de la Lengua de Logroño para el curso 2006-2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones por las que se va a aumentar una unidad de educación infantil en el Colegio Público Milenario de la Lengua de Logroño para el curso 2006-2007?

Logroño, 28 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0177 -0608500-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria?

Logroño, 28 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0178 -0608501-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño?

Logroño, 28 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0179 -0608511-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuado el Gobierno de La Rioja el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ig-

nacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera adecuado el Gobierno de La Rioja el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras?

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0180 -0608512-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está garantizada en todo momento la asistencia sanitaria de los habitantes del Alto Najerilla, afectados por el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que está garantizada en todo momento la asistencia sanitaria de los habitantes del Alto Najerilla, afectados por el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras?

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0181 -0608513-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está garantizado en todo momento el normal desarrollo de la actividad escolar de los habitantes del Alto Najerilla, afectados por el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que está garantizado en todo momento el normal desarrollo de la actividad escolar de los habitantes del Alto Najerilla, afectados

por el corte total de la carretera LR-113 en el tramo afectado por las obras?

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0182 -0608600-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, qué cantidad de dinero destinó el Gobierno de La Rioja en el año 2005 a la reparación y mejora de las redes de abastecimiento al municipio de Torrecilla en Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Sabe el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, qué cantidad de dinero destinó el Gobierno de La Rioja en el año 2005 a la reparación y mejora de las redes de abastecimiento al municipio de Torrecilla en Cameros?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0183 -0608601-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, qué cantidad de dinero destinó el Gobierno de La Rioja en el año 2005 a la reparación y mejora de las redes de abastecimiento al municipio de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Sabe el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, qué cantidad de dinero destinó el Gobierno de La Rioja en el año 2005 a la reparación y mejora de las redes de abastecimiento al municipio de Alfaro?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0184 -0608602-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, que el trato recibido por los municipios de Torrecilla en Cameros y Alfaro es equitativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que el trato recibido por los municipios de Torrecilla en Cameros y Alfaro es equitativo?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0185 -0608603-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si prevé el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes alguna inversión, para la mejora de redes de saneamiento para el municipio de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Prevé el señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes alguna inversión, para la mejora de redes de saneamiento para el municipio de Alfaro?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0186 -0608604-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el señor Consejero de Salud que en el Centro de Salud Infanta Cristina de Alfaro cuando algún ciudadano tiene que acudir a dicho centro en urgencias, se encuentra con la puerta cerrada y en la calle si el médico ha salido a otra llamada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está enterado el señor Consejero de Salud que en el Centro de Salud Infanta Cristina de Alfaro cuando algún ciudadano tiene que acudir a dicho centro en urgencias, se encuentra con la puerta cerrada y en la calle si el médico ha salido a otra llamada?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0187 -0608605-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el señor Consejero de Salud, de que el servicio de ambulancia para el Centro de Salud de Alfaro está a 15 minutos de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está enterado el señor Consejero de Salud, de que el servicio de ambulancia para el Centro de Salud de Alfaro está a 15 minutos de Alfaro?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

Expte.: 6L/POP-0188 -0608606-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el señor Consejero de Salud, resolver los problemas de falta de personal y medios en el Centro de Salud de Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

Expte.: 6L/POP-0189 -0608607-

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, de que dos de cada cinco desempleados riojanos tienen menos de 35 años.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

¿Tiene previsto el señor Consejero de Salud, resolver los problemas de falta de personal y medios en el Centro de Salud de Alfaro?

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opina la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, de que 2 de cada 5 desempleados riojanos tienen menos de 35 años?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0190 -0608608-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterada la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, de que dos de cada cinco desempleados riojanos tienen menos de 35 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está enterada la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, de que 2 de cada 5 desempleados riojanos tienen menos de 35 años?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0191 -0608609-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto hacer algo la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, para solucionar el problema existente en La Rioja con el número tan elevado de desempleados riojanos meno-

res de 35 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto hacer algo la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, para solucionar el problema existente en La Rioja con el número tan elevado de desempleados riojanos menores de 35 años?

Logroño, 31 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0192 -0608619-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada a la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada a la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inma-

culada Ortega Martínez?

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0193 -0608620-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada al registro público de la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada al registro público de la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez?

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0195 -0608622-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué se negó la directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, cuando dicho registro es público.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se negó la directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, cuando dicho registro es público?

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0196 -0608623-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si puede la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, negarse a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, siendo dicho registro público.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Puede la directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, negarse a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, siendo dicho registro público?

Logroño, 3 de abril de 2006. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0544 -0608119-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0545 -0608120-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el

funcionamiento de los servicios de la Fundación Hospital de Calahorra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Hospital de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0546 -0608121-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Rioja Salud.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0547 -0608122-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Servicio Riojano de Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0548 -0608123-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó po-

sesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0549 -0608124-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0550 -0608125-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha realizado el Defensor del Paciente en relación con las quejas que ha recibido como consecuencia de la prestación de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué actuaciones ha realizado el Defensor del Paciente en relación con las quejas que ha recibido como consecuencia de la presta-

ción de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Defensor del Usuario está ultimando la memoria anual de su actividad, que será presentada en el Parlamento.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0551 -0608224-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos humedales existen en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántos humedales existen en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Hay 32 humedales de acuerdo a la información disponible en la Dirección General de Medio Natural, así mismo indicarle que también hay 6 antiguas zonas húmedas desecadas.

Logroño, 20 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Se considera que son susceptibles de acoger aves acuáticas en 24 humedales.

Expte.: 6L/PE-0552 -0608225-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

Eventualmente pueden encontrarse aves migratorias en otras masas de agua (pantanos, balsas, etc.) e incluso alejadas de las masas de agua, pero con una permanencia mínima.

6.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas zonas susceptibles de acoger aves acuáticas migratorias existen en La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0554 -0608227-

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

6.10. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos análisis para investigar la gripe aviar se han realizado en La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas zonas susceptibles de acoger aves acuáticas migratorias existen en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántos análisis para investigar la gripe aviar se han realizado en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El procesamiento y publicación de datos relacionados con la gripe aviar corresponden al Ministerio de Sanidad y Consumo en su calidad de coordinación del plan nacional.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0555 -0608228-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas aves silvestres se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La publicación de datos relacionados con la gripe aviar corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Sa-

lud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0556 -0608229-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves domésticas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Gru-

po Parlamentario Socialista, sobre cuántas aves domésticas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La publicación de datos relacionados con la gripe aviar corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo, organismo que coordina a través del plan nacional todas las actuaciones de las comunidades autónomas.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0557 -0608230-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas aves silvestres muertas se han analizado para investigar la gripe aviar en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La publicación y procesamiento de los datos referidos a la gripe aviar corresponden al Ministerio de Sanidad y Consumo, en tanto organismo coordinador del plan nacional de prevención de la gripe aviar.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0558 -0608231-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han encontrado entre las actuaciones del Plan de Prevención de la gripe aviar en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas aves silvestres muertas se han encontrado entre las actuaciones del Plan de Prevención de la gripe aviar en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La difusión y procesamiento de los datos referidos a la gripe aviar corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo, según marca el plan nacional de prevención en esta materia.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0559 -0608232-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas aves silvestres muertas se han enviado al Laboratorio Nacional de referencia, para investigar la gripe aviar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuántas aves silvestres muertas se han enviado al Laboratorio Nacional de referencia, para investigar la gripe aviar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El procesamiento y publicación de los datos referidos a la gripe aviar, corresponden al Ministerio de Sanidad y Consumo en su calidad de coordinador del plan nacional.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0560 -0608233-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta de respuesta escrita sobre si conocen los responsables municipales de las entidades locales riojanas el Plan de Prevención de la gripe aviar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre si conocen los responsables municipales de las entidades locales riojanas el Plan de Prevención de la gripe aviar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El plan de prevención de la gripe aviar tiene distintas fases de participación, que se ponen en marcha según las previsiones del plan nacional de prevención que coordina el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0561 -0608234-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja, para que los ganaderos riojanos que crían pollos y gallinas conozcan el Plan de Prevención de la gripe aviar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja, para que los ganaderos riojanos que crían pollos y gallinas conozcan el Plan de Prevención de la gripe aviar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja mantiene todas aquellas actuaciones recogidas dentro del plan nacional para la prevención de la gripe. Estas actuaciones están basadas en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y los organismos europeos competentes.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0562 -0608235-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene

previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida de protección especial de las explotaciones de aves domésticas al aire libre en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida de protección especial de las explotaciones de aves domésticas al aire libre en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las medidas de prevención de la gripe aviar para La Rioja se corresponden con lo previsto en el plan nacional de prevención de la gripe aviar, cuya coordinación

corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0564 -0608237-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida especial de prevención de la gripe aviar en las explotaciones de cría al aire libre de aves de caza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja alguna medida especial de prevención de la gripe aviar en las explotaciones de cría al aire libre de aves de caza.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las medidas de prevención de la gripe aviar para La Rioja se corresponden con lo previsto en el plan nacional de prevención de la gripe aviar, cuya coordinación corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0565 -0608238-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta de respuesta escrita sobre qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para la prevención de la gripe aviar, en los casos de repoblaciones y sueltas de perdiz, codorniz y faisán criados en cautividad en los cotos de caza de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para la prevención de la gripe aviar, en los casos de repoblaciones y sueltas de perdiz, codorniz y faisán criados en cautividad en los cotos de caza de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las medidas de prevención de la gripe aviar para La Rioja se corresponden con lo previsto en el plan nacional de prevención de la gripe aviar, cuya coordinación corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Sa-

lud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0566 -0608239-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta de respuesta escrita sobre si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una campaña informativa en La Rioja sobre la seguridad del consumo de la carne de ave.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una campaña informativa en La Rioja sobre la seguridad del consumo de la carne de ave.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las campañas informativas sobre consumo de carne de ave se desarrollan dentro del plan nacional de prevención de gripe aviar, cuya coordinación corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo, que a su vez actúa siguiendo las directrices marcadas por la Organización Mundial de la Salud y por los organismos competentes de la Unión Europea.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0569 -0608264-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ordenó desde el Gobierno que se llevaran al Colegio Público de Navarrete unas hojas informativas sobre la ampliación del colegio actual, para que

fuera entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias, el día 15 de febrero de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién ordenó desde el Gobierno que se llevaran al Colegio Público de Navarrete unas hojas informativas sobre la ampliación del colegio actual, para que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias, el día 15 de febrero de 2006.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Nadie.

Logroño, 17 de marzo de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0570 -0608265-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja el envío de unas hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete, que desde el departamento del Gobierno sito en c/ Vara de Rey 3 se hizo al Colegio Público de Navarrete, con el objetivo de que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias el día 15 de febrero de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conocía el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja el envío de unas hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete, que desde el departamento del Gobierno sito en c/ Vara de Rey 3 se hizo al Colegio Público de Navarrete, con el objetivo de que fueran entregadas a los alumnos y las dieran a sus familias el día 15 de febrero de 2006.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Consejero desconoce la existencia de ningún envío de hojas informativas sobre la ampliación del Colegio de Navarrete.

Logroño, 17 de marzo de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0659 -0607959-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.**7.8. Solicitud de información sobre el suplemento especial de juventud "Ser joven en La Rioja", publicado junto al periódico La Rioja el día 17 de enero de 2006, editado por el Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0660 -0607989-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.**7.9. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas por cada una de las Asociaciones Juveniles inscritas, en el Registro de Aso-****ciaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0661 -0607991-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.**7.10. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0662 -0607992-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0663 -0607993-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista

7.12. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0664 -0607994-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0665 -0607996-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Haro desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0666 -0607997-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, inserción de anuncios en prensa, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0667 -0607998-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Logroño desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0668 -0607999-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Santo Domingo desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0669 -0608000-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Solicitud de información sobre coste de ca-

da una de las actividades: conferencias, teatro, dísticos, invitaciones, ploters, pulseras, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, realizadas en noviembre de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0670 -0608001-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0671 -0608002-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0673 -0608004-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Solicitud de información sobre relación de los municipios donde el Gobierno de La Rioja presta el servicio de mediación familiar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0676 -0608007-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Solicitud de información sobre copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Calahorra desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0677 -0608114-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente desde su toma de posesión, referidas al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0678 -0608115-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0679 -0608116-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0680 -0608117-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parla-

mentario Socialista.

7.26. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0681 -0608118-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0682 -0608135-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.28. Solicitud de información sobre situación actual del expediente de construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0683 -0608136-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-113, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0685 -0608138-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-115, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0686 -0608139-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-123, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0687 -0608140-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-134, a lo largo del año 2005.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0694 -0608165-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.33. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro sobre el río Ebro en Logroño, elaborado por la Universidad de Cantabria.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0703 -0608246-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.34. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2000.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0704 -0608247-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.35. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Cen-****tro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2001.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0705 -0608248-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**7.36. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2002.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0706 -0608249-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.37. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0707 -0608250-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.38. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0708 -0608251-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

7.39. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0709 -0608252-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.40. Solicitud de información sobre inversiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el Centro Internacional de la Lengua Española, especificando actividad, coste y partida presupuestaria en el año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/CCE-0006 -0608505-

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Juan Manuel Medrano Ezquerro, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, María Inmaculada Ortega Martínez y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que aborde el futuro de las infraestructuras universitarias de la Universidad de La Rioja, para que presente a los Grupos Parlamentarios una propuesta de acuerdo sobre las inversiones necesarias para su desarrollo, a fin de que lleve a cabo un gran pacto de los grupos políticos de La Rioja y un compromiso firme de financiación, que vinculen a quienes gobiernen en cada momento en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, según lo dispuesto en el art. 48 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo, solicitan la creación de una Comisión de Estudio que aborde el futuro de las infraestructuras universitarias de la Universidad de La Rioja, para que presente a los Grupos Parlamentarios una propuesta de acuerdo sobre las inversiones necesarias para su desarrollo, a fin de que lleve a cabo un gran pacto de los grupos políticos de La Rioja y un compromiso firme de financiación, que vinculen a quienes gobiernen en cada momento en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 28 de marzo de 2006. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, D.^a Emilia Fernández Núñez, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Inmaculada Ortega Martínez y D. Félix Caperos Elosúa.

**DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN
POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/DG-0004 -0608451-

Autores: Carlos Cuevas Villoslada, Luis Fernández Rodríguez, David Isasi García, María Esther Agustín Sacristán, Ana Lourdes González García, Valentín Jiménez Ezquerro y José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

15.1. Solicitan la celebración en Pleno de un debate general, sobre la política sectorial del Gobierno en materia de suelo industrial de esta Comunidad Autónoma.**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la celebración del Debate de referencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Gru-

po Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133.3 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración en Pleno de un debate general, sobre la política sectorial del Gobierno en materia de suelo industrial de esta Comunidad Autónoma.

Logroño, 17 de marzo de 2006. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada, D. Valentín Jiménez Ezquerro, D. Luis Fernández Rodríguez, D.^a Ana Lourdes González García, D. David Isasi García, D. José Luis Sanz Alonso y D.^a Esther Agustín Sacristán.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.